



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Secretaría de Promoción, Desarrollo Social
y Derechos Humanos

“CAN-viviendo en Ushuaia”

PLAN MUNICIPAL PERMANENTE DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS
“PREVENCIÓN DE MORDEDURAS DE PERROS”



Juguemos a encontrar en la sopa de letras, las palabras que están **RESALTADAS EN MAYÚSCULA** en las siguientes oraciones

X	V	B	R	R	C	A	S	T	R	A	R	
V	B	O	Z	A	L	N				T		N
A		L		Z	I	H	B	V	P	O	A	O
C		S	J	V	D	V	K	I		A	N	R
U		I	Z		A	E	H	S		S	T	O
N		T	K	O	D	C	R	A		G	I	C
A		A	Y		O	Y	F	J	Ñ	LL	P	A
S		O	Z	R	S	N		B	O	Z	A	E
H	J	N	C	Y	K	V	O	G	H	J	R	R
G	R	I	H					S	K	N	A	Z
F	M	G	V	A	X	I	T	A	I		S	P
H	C	O	L	L	A	R	L	C	O	S	I	R
L	K	H	J	M	G	U	K	O		L	T	
	L				U	E	T	R		H	A	
		T	R	O	N	C	O	M	R	G	R	K
		S	D	F	T	W	Ñ	K	E		R	I
D	V	E	T	E	R	I	N	A	R	I	O	H



El perro no debe estar suelto en la vía pública, cuando lo sacamos a pasear, jugar o hacer sus necesidades, siempre debe estar sujeto con **COLLAR** y **CORREA**, y además utilizar **BOZAL** en aquellos perros de peligrosidad previsible (según su raza, comportamiento, características). Además llevar **BOLSITA**, juntar la caca del perro, cerrar la bolsa y tirarla a la basura.



El método para demostrar la propiedad de un animal es la identificación y registro con **MICROCHIP**.



Con la visita periódica al **VETERINARIO**, toda la familia estará correctamente asesorada en los cuidados que requiere la mascota: plan de **VACUNAS**, **ANTIPARASITARIO**, alimentación, etc).



Con el término **ZOONOSIS** se designa a las enfermedades que se pueden transmitir de los animales al Hombre (hidatidosis, rabia, leptospirosis, brucelosis, toxocariasis, etc)



Tomar conciencia de la superpoblación de animales de compañía, limitando los nacimientos haciendo **CASTRAR** a sus perros y gatos (machos y hembras, a partir de cinco meses de edad). Sacar turno al Departamento Zoonosis: por teléfono al 422377 de lunes a viernes de 7:00 a 19:00hs.



No correr frente



a un perro suelto. Si te ataca, poné algo entre vos y el perro, por ej.:



o



Quedate quieto: posición de **TRONCO**



o posición de **ROCA**



Los perros tienden a perseguir lo que se mueve o haga sonido. Al correr y gritar es mucho más probable que un perro muerda. Al permanecer callado e inmóvil el perro rápidamente pierde interés en la persona, dándole tiempo para alejarse, previniendo las mordeduras.

DENUNCIAS POR MORDEDURA:

UNA VEZ ATENDIDO EN UN CENTRO DE SALUD Y CON CERTIFICADO MÉDICO HACER LA DENUNCIA EN LA POLICÍA Y DAR AVISO A: DEPARTAMENTO ZOONOSIS
Vito Dumas 220, tel. 422377 o 15487087 lunes a viernes de 7 a 19hs.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Secretaría de Promoción, Desarrollo Social
y Derechos Humanos

“CAN-viviendo en Ushuaia”

PLAN MUNICIPAL PERMANENTE DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS
“PREVENCIÓN DE MORDEDURAS DE PERROS”



 SE DEBE LIMPIAR LA CACA DE TU PERRO

